



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: BOGOTÁ - NIVEL CENTRAL**

Informe año: 2022	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	26	07	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	M	AAAA
				2	09	2021
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:	Mejoramiento de la infraestructura Física					
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	Lucas ignacio Arbelaez	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.		SI	NO	
Nombre del Auditado:	Wilson Fernando Muñoz Espitia			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO	
	X			X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X				X	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
OBSERVACIONES:	Durante el presente ejercicio de Auditoría interna de Calidad no se realizó el cierre de la totalidad de los hallazgos configurados como resultado de la auditoría realizada en la vigencia anterior.					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoría:		
ESTRATÉGICOS:	NA		DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Mejoramiento de la infraestructura Física		30	07	2022
APOYO:	NA				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	NA				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		30	07	2022		30	07	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
LUCAS IGNACIO ARBELÁES CIFUENTES	310 849 5362	larbelac@cendoj.ram ajudicial.gov.co	CARLOS ADOLFO CASTRO COLL	316 6349475	ccastroc@cendoj.ram ajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018, en las Unidades de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial DESAJ de Bogotá, ubicada en la Calle 72 No. 7-96, articuladas al SIGCMA en el año transcurrido entre 2021 y la presente fecha 2022.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DESAJ de Bogotá, ubicada en la Calle 72 No. 7-96- Unidad de Infraestructura Física

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)	
			N C	OBSERVACION CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	No se cuenta con el “Plan Maestro de Infraestructura”, como instrumento de planeación de primer nivel que permita definir y priorizar las inversiones en materia de infraestructura física en el corto, mediano y largo plazo, afectando la ejecución del proceso misional de “Mejoramiento de Infraestructura Física”, que lo contempla como una de sus salidas, y el cumplimiento del propósito del Pilar Estratégico de Modernización de Infraestructura Judicial y Seguridad.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	X	NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021, Numerales 6.2 y 8.1.
2	Se debe complementar el análisis de contexto en especial las dimensiones ambiental, legal y reglamentaria	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		X NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021, Numerales 4.1
3	Contemplar en la matriz de riesgo las dificultades presentadas con contratistas de obra en vigencias pasadas	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021, Numerales 6.1
4	Articular los resultados provenientes del seguimiento del proceso con la planeación de la siguiente vigencia (contexto, Plan de acción y riesgos), para poder gestionar las mejoras requeridas y lecciones aprendidas del proceso	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		X NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021, Numerales 10.1

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

El compromiso del equipo humano dispuesto para recibir la auditoria con su participación y atención con el equipo auditor, permitiendo la realización del ejercicio de auditoria en debida forma.

Se encuentra la información documentada requerida para soportar el cumplimiento de los requisitos normativos, como lo son el análisis del contexto, identificación de partes interesadas, plan de acción, etc.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Complementar el análisis de contexto en especial las dimensiones ambiental, legal y reglamentaria con el objetivo de controlar los riesgos y aprovechar las oportunidades que estos puedan implicar

Se evidencia la existencia de la identificación de partes interesadas, sin embargo, se debe profundizar en el análisis y la inclusión de lecciones aprendidas con los contratistas para usarse como insumo en la toma de decisiones de futuras vigencias

Asegurar la corrección de todos los hallazgos identificados en los procesos de Auditoría Interna de la vigencia anterior para evitar la materialización de riesgos anteriores

Articular el seguimiento de los proyectos de obra del proceso y sus lecciones aprendidas con los diferentes instrumentos de la planeación en la siguiente vigencia para así asegurar la retroalimentación y mejora continua del proceso, de tal manera que no se repitan las malas prácticas de proveedores y contratistas, llevando a la entidad a asumir riesgos no atribuibles a su gestión.

Se hace necesario, analizar de manera detallada a la luz de la matriz de riesgo construida del proceso las diferentes cláusulas contractuales que permitan hacer las veces a la entidad de control existente u opción de manejo, para lograr evidenciar una mejora en la gestión del riesgo institucional y la superación de malas prácticas, sin ser menor la importancia que tiene una adecuada gestión del conocimiento en aspectos contractuales y prácticas de mercado.

Mantener actualizada la información documentada relacionada con las referencias normativas en las cuales se apoya la operación del proceso.

Determinar y mantener actualizada la información documentada relacionada con la identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades operacionales del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física.

Generar acciones encaminadas a la mejora en la gestión de los riesgos identificados para el proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física, mediante una valoración que permita establecer con mayor certeza probabilidad e impacto del riesgo inherente y la implementación de controles adecuados, así como el registro de los resultados de su seguimiento y la asignación de los responsables que tendrán a su cargo esta actividad.

Formular indicadores de gestión que permitan además de la medición enfocada al cumplimiento planes, programas o proyectos, determinar el nivel de impacto que para la Rama Judicial tiene el desempeño del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física; asimismo, fortalecer la medición y análisis de los existentes.

Implementar acciones orientadas a la mejora, a partir de la revisión y ajuste de la información documentada que soporta la operación del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física; considerando para ello, los cambios que sufrió la estructura de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, que lo afectaron.

3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC 6256:2021.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Wilson Fernando Muñoz Espitia		

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes		

